

LIC. MARIA ESTHER BAZUA RAMIREZ

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

PRESENTE.-

TESTIMONIO
ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE
TESTIGO SOCIAL 001

TESTIMONIO DEL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL CON FOLIO DE REGISTRO 001, DESIGNADO POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACAN, MEDIANTE OFICIO SIN NUMERO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2022, A SU VEZ DESIGNADO MEDIANTE OFICIO OIC-DT-138-2024 DE FECHA 24 DE ENERO 2024, PARA ATESTIGUAR EL PROCESO DE LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-24-CP/IPR-04, PARA LA OBRA DENOMINADA:

“CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE OSO VIEJO, SINDICATURA DE QUILA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA”



ANTECEDENTES.-

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 40 FRACCION I Y IX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, RECIBI NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACAN PARA ATESTIGUAR LAS ETAPAS Y EVENTOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN N°: AYO-LOPSRMES-24-CP/IPR-04, REFERENTE A LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE OSO VIEJO, SINDICATURA DE QUILA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA”.

EN EL PORTAL DE COMPRANET SINALOA SE ENCONTRARON DISPONIBLES PARA ESTE EVENTO, LA CONVOCATORIA, LAS BASES DE LICITACION, EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y EL PROYECTO EN FORMATO PDF.

SE REVISARON LAS BASES DE LICITACION, EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y EL PROYECTO.

CONVOCATORIA.-

El Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, con recursos provenientes del Programa Predial Rustico, según Oficio de Autorización No.TM/IPR/AUT-096/2024 fechado el 08 de Enero de 2024, convoca a las personas físicas y morales que están en posibilidades de llevar a cabo la construcción de Obras Públicas a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describe:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE OSO VIEJO, SINDICATURA DE QUILA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

PRESUPUESTO BASE: \$2,791,293.19 (SON DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UNOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 190/100 M.N.)

Fecha de publicación de la convocatoria y número de licitación	Límite para adquirir bases	FECHAS					Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable mínimo requerido \$
		Visita a la obra	Juntas de aclaraciones	Recepción y apertura de las propuestas	Inicio de la obra	Término de la obra		
24-Enero-2024 AYTO-LOPSRMES-24-CP/IPR-04	31-Enero-2024 de 10:00 a 14:00 Hrs	02-Febrero-2024 10:00 Hrs	06-Febrero-2024 14:30 Hrs	13-Febrero-2024 09:00 Hrs	21-Febrero-2024	20-Abril-2024	60 días naturales	\$840,000.00

PRESUPUESTO BASE.-

EL PRESUPUESTO BASE PARA ESTA LICITACION ES DE **\$2'791,293.19** (DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

PERIODO ESTIMADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

FECHA DE INICIO: 21 DE FEBRERO 2024

FECHA DE TERMINACION: 20 DE ABRIL 2024

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

60 (SESENTA) DIAS NATURALES

VISITA DE OBRA.-

LA VISITA DE OBRA SE LLEVO A CABO EL DIA 02 DE FEBRERO 2024 A LAS 10:00 HORAS, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.



JUNTA DE ACLARACIONES.-

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVO A CABO EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACAN EL DIA 06 DE FEBRERO 2024 A LAS 14:30 HORAS. DICHO ACTO ESTUVO PRESIDIDO POR EL ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS, Y EL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL.

A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES ASISTIERON EN CALIDAD DE OBSERVADORES LAS SIGUIENTES EMPRESAS, BAJO LA CONDICION DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN ESTE ACTO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 39 NUMERAL II PARRAFO II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.:

AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONFORME AL ARTICULO 48, FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LAS BASES DE LICITACION APARTADO.- DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION, PARRAFO SEGUNDO.- JUNTA DE ACLARACIONES, PUNTO 4; EN LAS CUALES SE SEÑALA QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBEN DE ENTREGARSE 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA A LA CONVOCANTE A LA DIRECCION INDICADA EN LAS BASES DE LICITACION, DE TAL FORMA QUE LA FECHA Y HORA LIMITE PARA LAS EMPRESAS PARA ENTREGAR SUS SOLICITUDES DE ACLARACION FUE EL DIA 05 DE FEBRERO 2024 A LAS 14:30 HORAS.



La licitante AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. pregunta lo siguiente:

DUDAS SOBRE OBRA CIVIL Y TECHUMBRE:

1. Los postes para alumbrado es necesario retirarlos pues quedan bajo los volados de la techumbre metálica, y su altura es igual o mayor a la altura de las columnas metálicas. Se debe considerar el cobro del retiro de las mismas mediante el uso de grúa para ese trabajo ya que incluye el desmonte de la lámpara de su base y desarmado para quitar su brazo.

RESPUESTA: EL CONCEPTO 100915M DE CATÁLOGO DE CONCEPTO MENCIONA RETIRO CON RECUPERACIÓN DE ARBOTANTE METÁLICO CON LUMINARIA INCLUIDA, INCLUYE: DESCONEXIÓN, DESMONTAJE, CANCELACIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, RETIRO DE BASE PIRAMIDAL EXISTENTE, MATERIAL, MANO DE OBRA, ACARREO A DONDE NO CAUSE DAÑOS, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

2. La mufa se comentó por parte del supervisor del h. ayuntamiento que sería bueno cambiarla por otra nueva prefabricada, ya que la que está actualmente está muy deteriorada y se está yendo de lado. Esta nueva mufa incluiría cableado nuevo, conexiones e interruptor termo magnético, además se debe considerar el traslado al sitio de instalación.

RESPUESTA: LOS CONCEPTOS NO CONSIDERADOS EN CATALOGO, PODRÁN SER SOLICITADOS Y AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

3. La cantidad de ml de reparaciones de juntas en presupuesto del ayuntamiento son 193.20 y en la cancha son: juntas verticales $7 \times 32.25 \text{ml} = 225.75$, horizontales son $9 \times 19.25 = 173.25$ y fisuras en cancha son 77.73ml dando un total de 476.73ml. dudas: ¿se repararán todas las fisuras y juntas o solo las fisuras que se presentan en la cancha?

RESPUESTA: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR SU ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PARA LA CANTIDAD QUE SE MARCA EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

4. No se incluye en el catálogo de conceptos del ayuntamiento las cajas de ajustes o para restiramiento de varilla de contraventeo, estas son a base de placas de acero de

espesor $e = 1/4"$ con diseño de una caja de acero de $10 \times 10 \times 15 \text{cms}$ con barreno de $5/8"$ más una placa de acero de $10 \times 15 \text{ cms}$ para sujeción de la caja con barreno para el paso de un tornillo de $3/4" \times 1/2"$ con tuerca.

REPUESTA: NO SE INCLUYE CAJA DE AJUSTES PARA RESTIRAMIENTO EN PRESUPUESTO. DICHO INSUMO PODRÁ SER SOLICITADO Y AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA DE SER NECESARIO.

5. No se incluye en catálogo de conceptos de ayuntamiento las placas base para la colocación de los reflectores led re-10, para este tipo de reflector se necesita una placa de acero de $1/4"$ de espesor de $25 \times 20 \text{ cms}$ de sección con 2 barrenos para tornillos de $3/8" \times 1"$ y refuerzo con un escantillon triangular de $10 \times 20 \text{ cms}$, ambos soldados a la columna circular.

RESPUESTA: LA PROPUESTA PODRÁ SER SOLICITADO Y AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA.

6. los tableros de basquetbol están muy deteriorados, se colocarán nuevos o se rehabilitarán? De ser así, no están considerados en el presupuesto del ayuntamiento.

RESPUESTA: EL PRESUPUESTO NO INCLUYE REHABILITACIÓN NI COLOCACIÓN DE TABLERO NUEVO POR NO CONSIDERARSE NECESARIO.

DUDAS EN LO ELÉCTRICO:

7. En la partida iluminación de techumbre, se considera 1 hilo de 20ml de cable cal 8 para 1 fase, debiendo considerar 2 hilos de cable 8 para 2 fases, las lámparas se conectarán con voltaje a 220.

RESPUESTA: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR SU ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PARA 1 HILO

8. Es necesario colocar un registro eléctrico de 40x40 al pie de la mufa y otro al pie del centro de carga para control del alumbrado.

RESPUESTA: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR SU ANÁLISIS DE PRECIO PARA LA CANTIDAD DE UN REGISTRO DE 40 X 40 DE ACUERDO A EL CATÁLOGO, SE PODRÁ PEDIR AUTORIZACIÓN DE UN SEGUNDO REGISTRO DE SER NECESARIO PREVIA AUTORIZACIÓN DE SUPERVISOR DE H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

9. las luminarias tipo reflector de 10 están por salir del mercado, según el distribuidor en Culiacán, no las tiene en existencia, necesita corroborar si las hay en fabrica. pero en el catálogo de forlighting 2023 no están incluidas.

RESPUESTA: LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO INCLUYE LA PALABRA O "SIMILAR".

EN LO DEMAS COINCIDEN TODOS LOS PRESENTES EN QUE NO EXISTE DUDA ALGUNA SOBRE EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PROYECTOS, LAS BASES LICITACION Y SOBRE EL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

EL EVENTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVO A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN EL DIA 13 DE FEBRERO 2024, INICIANDO A LAS 09:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 09:50 HORAS DEL MISMO DIA. DICHO ACTO ESTUVO PRESIDIDO POR EL ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, POR LA LIC. ROSARIO DE LOS ANGELES ALVAREZ MADRIGAL, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, Y EL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL.

A LA HORA INDICADA DIO INICIO LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, NOMBRANDO EL ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX A CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE MANIFESTARON INTERES EN PARTICIPAR, LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACION:

No.	LICITANTE
1	GRUPO RUSOVI S.A. DE C.V.
2	GRUPO VERTIKA ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
3	AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
4	FRIMA 121 S.A. DE C.V.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRES CERRADOS E INVIOLABLES, SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN EL ORDEN QUE FUERON RECIBIDAS, Y SIN ENTRAR AL ANALISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, SE REALIZO UNA REVISION CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA RESPECTO A LA SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACION.

POSTERIORMENTE, EL ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX Y UN REPRESENTANTE DE LOS LICITANTES FIRMARON EL TOTAL DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y REGRESANDOLOS A SU SOBRE CORRESPONDIENTE.

A CONTINUACION, SE DETALLAN LOS NOMBRES DE LOS LICITANTES Y EL IMPORTE DE SUS PROPUESTAS:

No.	LICITANTE	IMPORTE S/IVA
1	GRUPO RUSOVI S.A. DE C.V.	2'334,508.99
2	GRUPO VERTIKA ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	2'264,235.42
3	AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	2'371,302.75
4	FRIMA 121 S.A. DE C.V.	2'304,417.67

LA CONVOCANTE INFORMA, QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, UNA VEZ QUE SE REALICE LA EVALUACION CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACION, EN EL CASO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA POR EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, Y EN EL CASO DE LA EVALUACION

DE LA PROPUESTA ECONOMICA POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA; EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS EMITIRA UN DICTAMEN, EL CUAL SERVIRA COMO BASE PARA EL FALLO.

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

LA EVALUACION CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVO A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN EL DIA 15 DE FEBRERO 2024, INICIANDO A LAS 10:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 11:30 HORAS DEL MISMO DIA. DICHO EVENTO ESTUVO PRESIDIDO POR EL ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, LA LIC. DENIS VELARDE SANCHEZ, REPRESENTANTE DE LA SINDICA PROCURADORA, EL LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA, SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, EL ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA, CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, Y EL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE TESTIGO SOCIAL.

LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARON CON BASE EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LAS BASES DE LICITACION, COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

- I.- METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA.
- II.- METODO DE TASACION ARITMETICA PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.
- III.- QUE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE SE ENCARGARAN DE LA DIRECCION DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACION DE LOS MISMOS.



IV.- QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION ADECUADO, SEA O NO PROPIO, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE CONVOCAN.

V.- QUE LA PLANEACION INTEGRAL PROPUESTA POR EL LICITANTE PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS MISMOS.

VI.- QUE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DESCRITOS POR EL LICITANTE DEMUESTREN QUE ESTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE. DICHO PROCEDIMIENTO DEBE SER ACORDE CON EL PROGRAMA DE EJECUCION CONSIDERADO EN SU PROPUESTA.

VII.- EL PROGRAMA DE EJECUCION DE SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO.

VIII.- LAS CARACTERITICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD CONVOCANTE.

IX.- VERIFICARA QUE LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA QUE ACEDITA EL LICITANTE POR SI O A TRAVES DE SU REPRESENTANTE Y PERSONAL TECNICO PROFESIONAL, GARANTICE LA CORRECTA Y CONTINUA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.

X.- VERIFICARA QUE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS.

XI.- NO SON OBJETO DE EVALUACION LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE QUE TENGAN COMO PROPOSITO FACILITAR LAS PRESENTACIONES DE LAS PROPUESTAS Y AGILIZAR LA CONDUCCION DE LOS ACTOS DE LA LICITACION, ASI COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO, CUYO INCUMPLIMIENTO POR SI MISMO, NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

A).- LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES SE AJUSTARON AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:



I.- LA PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TECNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERA DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACION.

REVISION TECNICA:

EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS PROCEDIO A LA REVISION TECNICA CUALITATIVA DE MANERA DETALLADA PARA ESTABLECER LA SOLVENCIA EN SU ASPECTO TECNICO DE ACUERDO AL ARTICULO 53 FRACCION I, METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

LICITANTES SUSCEPTIBLES A REVISION TECNICA

No.	EMPRESA
1	GRUPO RUSOVI S.A. DE C.V.
2	GRUPO VERTIKA ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
3	AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
4	FRIMA 121 S.A. DE C.V.

A ESTOS 4 LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERARON SUSCEPTIBLES A EVALUACION EN SU ASPECTO TECNICO, SE LES APLICO EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y AL NUMERAL 19 INCISO J DE LAS BASES DE LICITACION, SEÑALANDO QUE EL LICITANTE DEBERA OBTENER EN SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS 37.50 PUNTOS DE LOS 50 MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PUNTAJE MINIMO REQUERIDO PARA CONSIDERARLAS SOLVENTES, DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO A FRACCION I DE LA CITADA LEY.



COMO RESULTADO DEL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES PUNTAJES:

No.	EMPRESA	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO
1	GRUPO RUSOVI S.A. DE C.V.	37.00
2	GRUPO VERTIKA ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	34.83
3	AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	45.00
4	FRIMA 121 S.A. DE C.V.	31.92

UNA VEZ REALIZADO EL ANALISIS CUALITATIVO COMO SU VALORACION POR EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERAN DESECHADAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA ARTICULO 53 INCISO A FRACCION I QUE A LA LETRA DICE: LA PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TECNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERA DE CUANDO MENOS 37.50 DE LOS 50 MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACION, SON LOS SIGUIENTES:

	EMPRESA	PUNTAJE TECNICO
1	GRUPO RUSOVI S.A. DE C.V.	37.00
2	GRUPO VERTIKA ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	34.83
3	FRIMA 121 S.A. DE C.V.	31.92

DE LO ANTERIOR, SE DETERMINO CONSIDERAR SOLVENTES EN SU ASPECTO TECNICO LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE SE ENLISTAN A

CONTINUACION POR HABER OBTENIDO UNA PUNTUACION DE AL MENOS 37.50 DE LOS 50 PUNTOS QUE SE PUEDEN OBTENER, LAS CUALES SERAN SUJETAS A TASACION ARITMETICA EN SU PROPUESTA ECONOMICA:

No.	EMPRESA	PUNTAJE TECNICO
1	AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	45.00

REVISION ECONOMICA:

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 INCISO B) FRACCION V INCISO A) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LAS BASES DE LICITACION, TOMANDO COMO REFERENCIA EL PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA DETERMINADO POR LA CONVOCANTE Y EL 90% (NOVENTA POR CIENTO) DE DICHO PRESUPUESTO, TENEMOS LO SIGUIENTE:

PRESUPUESTO BASE	\$2'406,287.23	S/IVA
90% PRESUPUESTO BASE	\$2'165,658.51	S/IVA

RANGO: \$2'406,287.23 S/IVA A \$2'165,658.51 S/IVA

UNA VEZ REALIZADA LA REVISION CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEL LICITANTE **AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, SE DETERMINO QUE ESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ECONOMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, A ESTA PROPUESTA SE LE APLICO EL METODO DE TASACION ARITMETICA DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO B) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LAS BASES DE LICITACION.

EMPRESA	IMPORTE S/IVA	DIFERENCIA	RESULTADO
AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2'371,302.75	\$160,625.15	SOLVENTE

A CONTINUACION SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS Y LAS QUE POR NO CUMPLIR CON LAS BASES DE LICITACION FUERON DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISION ECONOMICA:
1.- GRUPO RUSOVI S.A. DE C.V.
2.- GRUPO VERTIKA ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
3.- FRIMA 121 S.A. DE C.V.
CAUSA: INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y AL NUMERAL 19 INCISO J DE LAS BASES DE LICITACION, SEÑALANDO QUE EL LICITANTE DEBERA OBTENER EN SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS 37.50 PUNTOS DE LOS 50 MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PUNTAJE MINIMO REQUERIDO PARA CONSIDERARLAS SOLVENTES, DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO A FRACCION I DE LA CITADA LEY.

LAS PROPUESTAS ECONOMICAS ACEPTADAS SON:	
LICITANTE	IMPORTE S/IVA
AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2'371,302.75 (GANADOR)

FALLO.-

EN BASE A LA EVALUACION REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN, SE CONCLUYE QUE EL LICITANTE **AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA, PRESENTA LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA DE ACUERDO A LA TASACION ARITMETICA REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN, POR LO QUE EL MONTO A CONTRATAR PARA ESTA LICITACION ES DE **\$2'371,302.75 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 75/100 M.N.)**, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

POR EL MONTO DE **\$379,408.44** (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 44/100 M.N.), DANDO UN TOTAL DE **\$2'750,711.19** (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 19/100 M.N.), INFORMANDO DE ESTO MEDIANTE FALLO EL ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN A LAS 14:00 HORAS DEL DIA 15 DE FEBRERO 2024, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

PERIODO DE EJECUCION: 21 DE FEBRERO 2024 AL 20 DE ABRIL 2024.

DOY POR ASENTADO, QUE TODAS LAS ETAPAS DE ESTA LICITACION SE LLEVARON A CABO EN ESTRICTO Y TOTAL APEGO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, DE MANERA CLARA Y TRANSPARENTE.

CON LA EMISION DE ESTE TESTIMONIO, DOY POR TERMINADA MI PARTICIPACION COMO TESTIGO SOCIAL EN TODAS LAS ETAPAS Y EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA No. AYTO-LOPSRMES-24-CP/IPR-04.

ATENTAMENTE:



ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE

TESTIGO SOCIAL 001

CULIACAN, SINALOA, A 19 DE FEBRERO 2024